

una superficie construida de 113 metros 15 decímetros cuadrados, y útil de 82 metros 5 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cocina, salón-comedor con terraza, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Tiene vinculada, como elemento anejo e inseparable, el aparcamiento para coche número 54 en planta sótano, con una superficie, incluida zona de circulación, de 23 metros 97 decímetros cuadrados, y cuarto trastero número 46, en planta baja con una superficie, incluida zonas comunes, de 2 metros 13 decímetros cuadrados. Finca 67.714, al folio 34 del tomo 1.028, libro 1.027 del Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla.

Tipo de subasta: 11.562.500 pesetas.

Dado en Sevilla a 25 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez, Rafael Ceres García.—El Secretario.—14.072.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 535/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», contra don Julián Vélez Martínez y doña Rosario García Pedraza, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de abril de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033 de la agencia 5566 y al número de procedimiento 4033000018053595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de mayo de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de junio de 2000, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 42. Vivienda tipo C, en planta quinta del edificio denominado portal 5, construido sobre un solar procedente de la parcela 2, situada en la manzana M-dos del sector 6 del plan parcial 3 del polígono Aeropuerto, en este término municipal Está convenientemente distribuida. Tiene una superficie útil de 55 metros 97 decímetros cuadrados, y con parte proporcional de zonas comunes de 76 metros 31 decímetros cuadrados. Linda: Según se entra por su frente, vestíbulo de la planta y vivienda tipo B de igual planta y portal; derecha, espacio de galería peatonal; izquierda, vivienda tipo D de igual planta y portal, y por el fondo, con portal 4 y espacio de galería peatonal. Su cuota de participación en el portal es de un entero 97 centésimas por 100. Inscrita al folio 145 del tomo 2.793, libro 360 de la sección sexta, finca número 20.096, inscripción primera.

Tipo de subasta: Siete millones ciento cincuenta mil (7.150.000) pesetas.

Dado en Sevilla a 27 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—El Secretario.—13.968.

SEVILLA

Edicto

Don Fernando García Campuzano, Magistrado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 717/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Bami, Sociedad Anónima», y otros, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de abril de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4090000018071796, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 9.185. Urbana, número 102. Vivienda, en construcción, letra B de la planta segunda del portal número 32 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 90 metros 67 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de don Antonio Parejo Sánchez y doña Amalia García López en el RP número 9 de Sevilla.

2. Finca número 9.241. Urbana, número 130. Vivienda, en construcción, letra B de la planta primera del portal número 33 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 112 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de don Antonio Prieto González y doña Dolores Luque Jamardo en el RP número 9 de Sevilla.

3. Finca número 9.269. Urbana, número 144. Vivienda, en construcción, letra B de la planta octava del portal número 33 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 113 metros 28 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de doña Concepción Bosano Hernández en el RP número 9 de Sevilla.

4. Finca número 9.343. Urbana, número 181. Vivienda, en construcción, letra A de la planta segunda del portal número 35 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 113 metros 1 decímetro cuadrados. Inscrita a nombre de don Juan José Suárez Sánchez y doña María Teresa Guerrero Atalaya en el RP número 9 de Sevilla.

5. Finca número 9.367. Urbana, número 193. Vivienda, en construcción, letra A de la planta octava del portal número 35 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 114 metros 21 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de «Bami, Sociedad Anónima», inmobiliaria de construcciones y terrenos, en el RP número 9 de Sevilla.

6. Finca número 9.381. Urbana, número 200. Vivienda, en construcción, letra D de la planta primera del portal número 36 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 91 metros 37 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de doña Gracia Pozuelo Díaz y doña Gracia Echevarría Pozuelo en el RP número 9 de Sevilla.

7. Finca número 9.389. Urbana, número 204. Vivienda, en construcción, letra D de la planta segunda del portal número 36 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 91 metros 37 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de don Antonio Chaves López y doña Carmen Cantos Rubio en el RP número 9 de Sevilla.

8. Finca número 9.417. Urbana, número 218. Vivienda, en construcción, letra B de la planta sexta del portal número 36 de la UR «Santa Aurelia», tercera fase, en Sevilla, sección cuarta. Tiene una superficie construida de 90 metros 67 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de don Ricardo García

Barragán y doña Bella Ávila Blanco en el RP número 9 de Sevilla.

Tipos de subasta: 1. Finca número 9.185, 6.132.000 pesetas; 2. finca número 9.241, 6.944.000 pesetas; 3. finca número 9.269, 6.972.000 pesetas; 4. finca número 9.343, 6.944.000 pesetas; 5. finca número 9.367, 6.944.000 pesetas; 6. finca número 9.381, 6.160.000 pesetas; 7. finca número 9.389, 6.160.000 pesetas, y 8. finca número 9.417, 6.132.000 pesetas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1999.—El Magistrao.—La Secretaria.—13.296.

SIGÜENZA

Edicto

Don Ignacio de Loyola Aranguren Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sigüenza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 9/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don José Berlanga Estrada, contra «Ranz y Garcés, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1815000018000900, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de julio de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Número ocho.—Vivienda situada en la planta primera, señalada con la letra D, del edificio sito en Sigüenza (Guadalajara), bloque número cinco del conjunto «Urbanización "Parque Jardín"», en la avenida de Pío XII, sin número. Ocupa una superficie construida de 83 metros 56 decímetros cuadrados y útil de 67 metros 4 decímetros cuadrados, distribuidos en pasillo, salón-comedor, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y balcón. Linda: Frente, rellano de acceso, hueco de ascensor y patio de luces; derecha entrando, vivienda letra C, de esta misma planta; izquierda, Javier Martínez y otros, y fondo, calle Alfonso VI. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1.112, libro 119, folio 99, finca número 10.390, inscripción primera, y figurando inscrita la hipoteca al tomo 1.118, libro 120, folio 99, finca 10.390, inscripción segunda, y tasada la misma a efectos de subasta en 13.000.000 de pesetas.

2. Urbana. Número cinco.—Vivienda situada en la planta primera del edificio sito en Sigüenza (Guadalajara), bloque 4, departamento número cuatro-III del conjunto «Urbanización "Parque Jardín"», en la avenida de Pío XII, sin número, señalada con la letra C. Ocupa una superficie construida de 95 metros 62 decímetros cuadrados, y útil de 46 metros 57 decímetros cuadrados, distribuidos en pasillo, cocina, baño, salón-comedor y un dormitorio. Linda: Frente, rellano de acceso y escalera; derecha entrando, vivienda letra D, de esta misma planta; izquierda, zona común, y fondo, plaza común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza, tomo 1.119, libro 112, folio 65, finca número 10.340, inscripción primera, figurando inscrita la hipoteca al tomo 1.112, libro 119, folio 65, finca número 10.340, inscripción tercera.

Tasada, a efectos de subasta, en 4.346.300 pesetas.

Sigüenza, 8 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—13.996.

TOLOSA

Edicto

Doña Isabel Urbano Mateos, Juez de Primera Instancia número 1 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente 266/99, he declarado en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, por ser el Activo superior al Pasivo, a «Ediciones Oria, Sociedad Limitada», barrio Larraitz, número 6, Alegia (Guipúzcoa), y, al mismo tiempo, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 4 de mayo de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Tolosa a 6 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—14.018.

TORTOSA

Edicto

Doña Raquel Sala Navalón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tortosa,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 2/1994, se tramita procedimiento declarativo menor cuantía, a instancias de Cooperativa Agrícola de Gandesa, representada por el Procurador don Federico Domingo Barbera, contra don José Fornos Clua, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, el bien que luego se dirá, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad total de 5.824.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En primera subasta, el día 1 de junio, a las doce horas, por el tipo de tasación. En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 29 de junio, a las doce horas. Y en tercera subasta, si

no se rematare en ninguna de las anteriores, el día 24 de julio, a las doce horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4224, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques; que hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente; que únicamente podrá ceder el remate la parte actora, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiéndose conformar con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera llevarse a cabo la celebración de alguna de las subastas señaladas en el presente edicto, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora fijados.

Sirva la publicación de este edicto de notificación, en forma, a la parte demandada, para el caso de que ésta no pueda llevarse a efecto en la forma acordada.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana: Una mitad indivisa, vivienda cuarta planta elevada de edificio en esta ciudad, fachada a la avenida Generalitat y otra calle Ramón Vergés Paulí, de superficie útil 104 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.867, folio 69, finca 32.959, Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa.

Finca valorada por Perito en 5.824.000 pesetas.

Tortosa, 23 de febrero de 2000.—El Secretario.—13.905.

VALDEPEÑAS

Edicto

Doña Yolanda Paredes Vázquez, Juez de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 103/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Ángel Arroyo Anegas, doña Mari Paz Sánchez Fernández y don Teodoro Arroyo Anegas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número